

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **ENMIENDA** a la **Moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de adoptar las modificaciones legislativas oportunas para incrementar las indemnizaciones por despido improcedente a fin de conseguir un resarcimiento real del trabajador afectado y un efecto disuasorio (173/000194)**.

Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2023

María Muñoz Vidal
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

ENMIENDA NÚM. 1

OBJETO: Modificación

TEXTO QUE SE PROPONE:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Presentar una reforma del Estatuto de los Trabajadores encaminada a:
 - a. Aclarar la causalidad del despido, con el fin de reducir la litigiosidad y la incertidumbre de trabajadores y empresas.
 - b. Reformar el sistema de indemnizaciones para que no incentive como hasta ahora el despido de los trabajadores más jóvenes y precarios.
2. Presentar una propuesta de fondo de capitalización para cada asalariado que financie una parte de la indemnización en caso de despido.

JUSTIFICACIÓN:

Mejora técnica.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX)**, al amparo de lo dispuesto en los artículos 110.4 y 184.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente **ENMIENDA a la MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE al GOBIERNO** sobre la necesidad de adoptar las modificaciones legislativas oportunas para incrementar las indemnizaciones por despido improcedente a fin de conseguir un resarcimiento real del trabajador afectado y un efecto disuasorio (núm. de expte. 173/000194), incluida en el punto 8 del orden del día de la sesión núm. 237 del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el martes 21 de febrero de 2023.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2023.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del punto 2 de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, añadiendo el siguiente texto:

Texto que se propone:

“2. Analizar en profundidad la doctrina del Comité Europeo de Derechos Sociales sobre el derecho de los trabajadores, reconocido en el artículo 24 de la Carta Social Europea, a no ser “despedidos sin razón válida a una indemnización adecuada o a otra reparación apropiada” y a adoptar, previo diálogo con los actores sociales y mediante la deliberación parlamentaria correspondiente, las modificaciones legislativas oportunas con el fin de establecer un nuevo régimen indemnizatorio para los despidos injustificados o con causa ficticia que sea efectivamente restaurador en atención a las circunstancias personales, con especial consideración del número de hijos a cargo del trabajador y otras cargas familiares, y al ~~del~~ daño causado al empleado a la víctima. Asimismo, este despido debe conseguir ~~que consiga~~ un efecto realmente disuasorio de despido para el empleador”.

Justificación:

El despido en el que no concurren razones válidas debe dar lugar a una indemnización adecuada o a otra reparación apropiada. En consecuencia, el resarcimiento ha de tener en consideración la situación de los hogares de los trabajadores españoles, y muy particularmente, los hijos a cargo del empleado. Ello sitúa a las familias españolas en el centro de las políticas públicas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la adición de un nuevo punto 3 a la parte dispositiva de la moción, añadiendo el siguiente texto:

Texto que se propone:

“3. Plantear una consulta pública al conjunto de los españoles respecto del mantenimiento o eliminación de las subvenciones públicas a los sindicatos y patronales, de forma que estas organizaciones sean financiadas únicamente mediante las cuotas de sus afiliados”.

Justificación:

Los importes en concepto de subvención pública recibidos por las principales organizaciones sindicales y patronales en España han aumentado exponencialmente en los últimos años. Al mismo tiempo, la percepción por parte de los españoles respecto a la acción de los sindicatos y patronales es que estos han abandonado los intereses y demandas de aquellos a quienes deben servir. Ello pone de manifiesto la necesidad de que los españoles elijan si los sindicatos y patronales deben ser financiados exclusivamente por sus propios afiliados.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la adición de un nuevo punto 4 a la parte dispositiva de la moción, añadiendo el siguiente texto:

Texto que se propone:

"4. Promocionar el empleo estable, duradero y de calidad mediante la reducción de las cotizaciones sociales a empresas que contraten a trabajadores de manera indefinida".

Justificación:

La generación de empleo pasa especialmente por la reducción de las cotizaciones sociales a empresas y trabajadores.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4. ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la adición de un nuevo punto 5 a la parte dispositiva de la moción, añadiendo el siguiente texto:

Texto que se propone:

"5. Adoptar las medidas necesarias dirigidas a suprimir la figura del personal liberado sindical".

Justificación:

Los representantes de los trabajadores no pueden ostentar un conjunto de privilegios que no son compartidos por aquellos a quienes, presuntamente, han de representar.

Se debe terminar con las prebendas que la Ley y los sucesivos gobiernos han conferido a favor de los sindicatos de clase. No es posible que, ante la situación económica y laboral que atraviesa España, existan representantes de trabajadores que no contribuyan en los mismos términos que lo hacen quienes supuestamente son representados por ellos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

5. ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la adición de un nuevo punto 6 a la parte dispositiva de la moción, añadiendo el siguiente texto:

Texto que se propone:

"6. Impulsar las modificaciones normativas para reducir el tipo y simplificar el Impuesto sobre Sociedades".

Justificación:

Con la reducción de la carga fiscal se favorece el crecimiento de las empresas y la creación de empleo en España, al mismo tiempo se atraen los beneficios generados por las empresas españolas en el exterior.